

¿VASCONES EN LAS FILAS ROMANAS DURANTE EL *BELLUM CANTABRICUM*? LA MONEDA-COLGANTE DEL CAMPO DE LAS CERCAS (CANTABRIA)

Vascones in the Roman army during the Bellum Cantabricum? The coin pendant appeared in Campo de Las Cercas (Cantabria)

Antxoka MARTÍNEZ VELASCO

Arqueólogo. Colegiado 41.936 (C.D.L. Madrid). Correo electrónico: antxoka@euskalnet.net

Recepción: 2009-03-08; Revisión: 2009-03-17; Aceptación: 2009-09-22

BIBLID [0514-7336 (2009) LXIV, julio-diciembre; 133-139]

RESUMEN: Entre las monedas recuperadas en el campamento romano de El Campo de Las Cercas, se encuentra un denario perforado emitido por una ceca vascona. Se propone su identificación como colgante de un auxiliar de procedencia vascona que participó en las Guerras Cántabras.

Palabras clave: Moneda. Colgante. Vascones. Guerras Cántabras. Cantabria.

ABSTRACT: A Vasconian coin recovered from the Roman military camp known as El Campo de Las Cercas is interpreted as a hanging object used by a Vasconian auxiliary during the Cantabrian Wars.

Keywords: Coin. Pendant. Vascones. Cantabrian War. Cantabria.

1. El Campo de las Cercas

El Campo de las Cercas (San Felices de Buelna y Puente Viesgo) se encuentra ubicado en el extremo norte del cordal que forma las divisorias de las cuencas del Pas y el Besaya (Peralta, 2002). (Fig. 1). Se trata de un campamento de campaña (*castra aestiva*) de unas 18 hectáreas con unas defensas compuestas de foso (*fossa*) y terraplén (*agger*). Los accesos se realizan mediante puertas en clavícula (*claviculae*). Fue descubierto en 1998 y se han llevado a cabo diferentes trabajos hasta 2001 (Peralta, 1999; 2001a: 33 ss.; 2001b: 188 ss.; 2002a: 235 ss.; 2002b; 2003a: 312 y ss.; 2006; Peralta, Fernández y Ayllón, 2000).

En la campaña de 1999 se hallaron un total de cuatro monedas (Peralta, 2001a: 33-38; 2003: 313; García-Bellido, 2006: 669-670) dispersas por el

interior del recinto. (Fig. 2). Concretamente un denario de BENKOTA / BASKUNES (80-72 a.e. DCP 3,2,75), un as de KELSE/CELSA (45-44 a.e. DCP 17), un as de Augusto de NEMAUSUS (27-10 a.e. RPC 522/3 un as de CAESARAUGUSTA (13 a.e. RPC 309, DCP 5)¹. Se trata de hallazgos de circulación por lo que el amplio marco cronológico que abarcan las fechas de emisión obliga a incorporar en la fechación e interpretación del lote el contexto que ofrece la estructura campamental. García-Bellido (669-670) opina que quedan reflejados dos horizontes cronológicos, uno que corresponde al nivel de fundación del campamento y otro de ocupación posterior que correspondería al as de Caesaraugusta.

¹ La catalogación completa y el estudio del lote, Martínez, 2009.

Sin embargo, García-Bellido también opina que no es posible fechar con precisión el primer horizonte cronológico, es decir, la fundación del campamento, a partir del lote numismático y por lo tanto, no se puede asociar claramente a las Guerras Cántabras. Sin embargo, como ya se ha expuesto anteriormente (Martínez, 2009: 516-517), este extremo no parece del todo acertado. Debemos tener en cuenta el contexto arqueológico e histórico a la hora de proponer la cronología del conjunto. El Campo de las Cercas es un campamento de campaña (*castra aefestiva*) de 18 has con una tipología que lo sitúa en los campamentos de época del principado de Augusto, lo que lo convierte, por lo tanto, en un recinto capaz de albergar a un contingente militar de una legión más sus auxiliares. Semejante movimiento de tropas sólo se dio en la Cantabria histórica durante el período de las guerras con Roma. Una fechación anterior a estas guerras, supone aceptar la presencia de un fuerte contingente militar romano muy al interior del territorio de los cántabros, donde, además, se controla una de las vías de acceso natural hacia la costa, todo ello en un momento en el que las fuentes inciden en el carácter ajeno al poder de Roma de los cántabros. Lo cierto es que no disponemos de ningún dato, histórico o arqueológico, que permita ni tan siquiera plantear este extremo, por lo que el horizonte de fundación del campamento del Campo de Las Cercas debemos fecharlo directamente en el período de las Guerras Cántabras.

2. El denario (Fig. 3)

Ente los materiales numismáticos recuperados, éste presenta como particularidad una pequeña perforación en un lateral que lo hace especialmente interesante por lo que su estudio se ha individualizado.

BENKOTA / BASKUNES. – Emisión de los años 80-72 a.C.

AG. Denario (F). 18,8 mm. 2,75 gr. Cuño 10H.

A/ Cabeza masculina barbada a derecha con torques, detrás. *be.n.ko.t.a.*

R/ Jinete con espada a derecha; sobre exergo [ba.s.ku.ne.e.s.].

V ceca 41, 45.1*-2, CNH 250.10-11 y 251.12-14A, MLH 38.1.1-1.4, DCP 3. 2,75

Denario forrado y perforado en un lateral. La metrología de los denarios conocidos para estas emisiones se aproxima a la romana (3,9 gr.) pero al estar forrado el peso es menor. A ello hay que restarle el material perdido por la perforación que al ser muy pequeña no altera sustancialmente el peso.

3. La moneda-colgante

No es extraño el hallazgo de monedas perforadas, de hecho, la manipulación de moneda antigua para su conversión en colgantes y amuletos está bien documentada en el ámbito púnico (Campo, 1993a; 1993b). Se encuentra preferentemente en un lateral o en el centro y su función, presumiblemente, es la reutilización como elemento decorativo. La perforación central sugiere su uso como aplique; la lateral como colgante, pues deja a la vista la mayor parte del campo. En este caso nos encontramos con un colgante.

La perforación es de un diámetro pequeño sin marcas de erosión pasante aparentes por lo que es posible que se empleara un cordón de cuero. El tipo original del anverso es la cabeza barbada masculina a derecha; la leyenda *benkota* se dispone detrás en vertical. Este ejemplar presenta una particularidad: la perforación se ha realizado de tal forma que la moneda, al colgar, permite ver la leyenda *benkota* del anverso horizontal, despreciando así la posición de la cabeza que queda mirando hacia abajo. El tipo del reverso es Jinete con espada a der.; sobre exergo *ba.s.ku.ne.e.s.* y la posición de los cuños 10h, por lo que, en este caso, el reverso colgando muestra al jinete y la leyenda *ba.s.ku.ne.e.s.* mirando hacia arriba. Esto nos da a entender que los motivos decorativos principales, cabeza y jinete, con posiciones fáciles de identificar, han sido relegados a un segundo plano. De igual modo ocurre con la leyenda *ba.s.ku.ne.e.s.*

3.1. Funcionalidad

Una cuestión importante que debemos plantearnos antes de hacer una valoración de este hallazgo es la funcionalidad de un colgante. En principio, las funciones serían dos: decorativo y simbólico. Puede haber otras, o una combinación de ambas,

pero se pueden resumir de esta forma. En este caso vemos que la leyenda *be.n.ko.t.a.*—que en la acuñación original ocupa un espacio secundario— prevalece sobre los motivos decorativos principales. La función para este caso, en consecuencia, sería simbólica, probablemente un recuerdo que queda recogido en la leyenda.

A propósito de las diferencias entre la circulación de la plata y el bronce, García-Bellido (2001, Vol.1: 123) comenta: “...debemos suponer que el comportamiento general del soldado cuando se le traslada de un campamento a otro es transportar en lo posible plata y conservar, el bronce, que no ha podido cambiar en denarios, aquel cuya acuñación es más reciente, está en mejor estado y su ceca es la más universal—*Nemausus, Lugdunum. Roma*— aparte de otras monedas que por razones sentimentales, como haber sido acuñada en su patria, quiera conservar”. Y de esta forma interpreta el hallazgo de un as de *Vienna* en los niveles campamentales de *Asturica Augusta* (RPC 517. Blázquez, Gómez, 2006: 155, n.º 2) y otro de *Arausio* en el campamento de Curriechos, en el complejo de La Carisa (RPC 533. Gil, 2006: 451, n.º 2), sobre los que comenta: “...son realmente excepcionales y sin duda han entrado como recuerdos de las patrias de los soldados llegados a Hispania”. Esto demuestra el valor simbólico de algunas monedas, en este caso como recuerdo del lugar de origen.

En este caso nos encontramos ante un denario forrado. Esta circunstancia no altera la interpretación

como elemento simbólico; al contrario, el valor de la plata era mayor que el del bronce lo que refuerza este sentido al dejar fuera de circulación un valor alto y reutilizarlo como colgante.

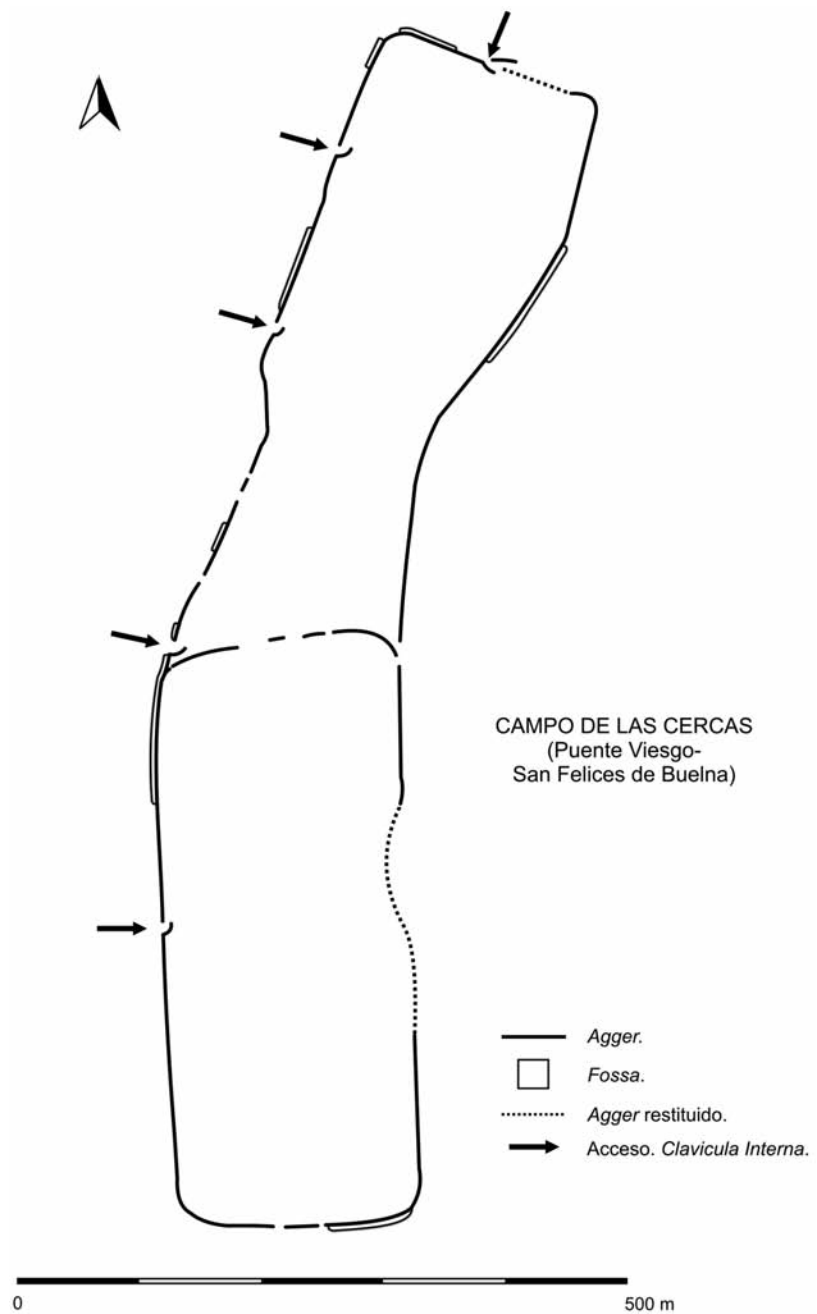


FIG. 1. Campo de Las Cercas (El Escudo. Cantabria).



FIG. 2. Monedas halladas en Campo de Las Cercas: 1. denario de BENKOTA / BASKUNES (80-72 a.e. DCP 3,2,75); 2. as de KELSE/CELSA (45-44 a.e. DCP 17); 3. as de Augusto de NEMAUSUS (27-10 a.e. RPC 522/3); 4. de CAESARAUGUSTA (13 a.e. RPC 309, DCP 5).

3.2. La leyenda

La siguiente cuestión es el significado de la leyenda *be.n.ko.t.a.*, pero éste se desconoce. Una pista la proporciona su relación con las leyendas del reverso. Aparece asociada a *ba.r.s.ku.ne.e.s* / *ba.s.ku.ne.e.s* (DCP 3 y 4; V ceca 41, 45.1, 45.3, 5, 6; CNH 250.9, 10, 11 y 251.12-14A, 16,17) y *be.n.ti.a.n* (DCP 1-3, V ceca 40, CNH 257.1-3, 258.6) tanto en plata como bronce. *Benkota* relaciona ambas cecas de ubicación desconocida y permite suponer que *bentian* sustituye a *áskunes* como ceca de los vascones durante o después de Sertorio (García-Bellido y Cruces, 2001: 55). Tanto *báskunes* como *bentian* podrían ser etnónimos y *benkota* el nombre de la ciudad que acuñaba para ambos (Domínguez, 1998: 141).

Se ha propuesto localizar la ceca de *báskunes*, y con ello, indirectamente, *bentian*, en Pamplona, a partir de la alta presencia de numerario en el monetario de la Catedral (Ripollés, 1982: 471). Para García-Bellido y Cruces (2001: 55) esta identificación

carece de base y proponen su localización en Viana por los numerosos hallazgos del poblado de La Custodia (Labeaga, 1984: 171-178; 1988; 2000: 134-143; Cepeda, 1990: 129 y ss., 156 y ss.). Sin embargo, esta propuesta presenta el problema de que el poblado de La Custodia se ha identificado con la *Vareia* de los berones situada en la margen izquierda del Ebro y destruida por Sertorio en la primavera del 76 a.C. (Liv. *Per.* XCI, 10). Los datos arqueológicos así parecen confirmarlo (Labeaga, 2000). La ubicación de la ceca de *báskunes*, por tanto, queda aún pendiente de localizar.

Esta escasez de datos deja un estrecho margen de interpretación, pero lo que sí se puede afirmar es que, al margen de que *benkota* sea topónimo o etnónimo y desconozcamos su ubicación exacta, puede adscribirse al grupo de los vascones².

² Sobre la percepción de la leyenda monetaria y su vinculación con la misma vid p.e. Beltrán, 2005. También en este sentido, García-Bellido, 2005: 343.

Hay un detalle muy significativo con relación a la disposición de la leyenda *be.n.ko.t.a.* en el colgante: está boca abajo. No creo que tenga mayor relevancia a efectos de interpretar el sentido simbólico. Se entiende fácilmente en el contexto de una sociedad mayoritariamente analfabeta.

Un indígena sin alfabetizar no lee la leyenda, sencillamente reconoce que los símbolos que allí se recogen pertenecen a su lugar de origen. En el cuño del anverso, que es donde se ubica la leyenda, en todas las emisiones, ésta aparece vertical. No tiene por qué saber si debe leerse de arriba abajo o a la inversa. Lo que sí puede saber es cuál es la disposición de una leyenda; no tiene más que mirar el reverso del mismo denario, fijarse en la figura del jinete para saber la posición exacta del cuño y observar que la leyenda del exergo se dispone en horizontal. Esta pauta de disposición de las leyendas se repite en la mayoría de las emisiones de cecas con alfabeto celtibérico. Otra cosa bien diferente es saber leer una leyenda o por dónde empezar a leerla –por la izquierda o por la derecha– pero en cualquier caso sabe que se dispone de forma horizontal, por eso se ha tenido cuidado de realizar la perforación en un extremo que permite ver la leyenda horizontal aunque no sea éste el sentido de lectura.

Reconocer que la leyenda *be.n.ko.t.a.* pertenece a su lugar de origen también se puede deducir aunque nadie se lo haya comunicado expresamente. Uno de los objetivos de los estudios de circulación monetaria es la localización de ciudades cuya ubicación exacta se desconoce y el criterio empleado para ello es la concentración de monedas de una ceca en un área concreta, atendiendo a las pautas habituales de circulación del numerario y al principio de que los hallazgos de una ceca concreta son más frecuentes cuanto más nos aproximamos a su lugar de origen (García-Bellido y Cruces, 2001: 119 y ss.). Por eso, un indígena sin alfabetizar puede fácilmente ver cuál es el numerario más frecuente o recién emitido en su lugar de origen, o saber directamente cuál es el que allí se está emitiendo y reconocer los símbolos que lo identifican.

3.3. ¿Indígena o romano?

Una última cuestión de carácter etnológico: el hecho de hallar este colgante en el contexto de un

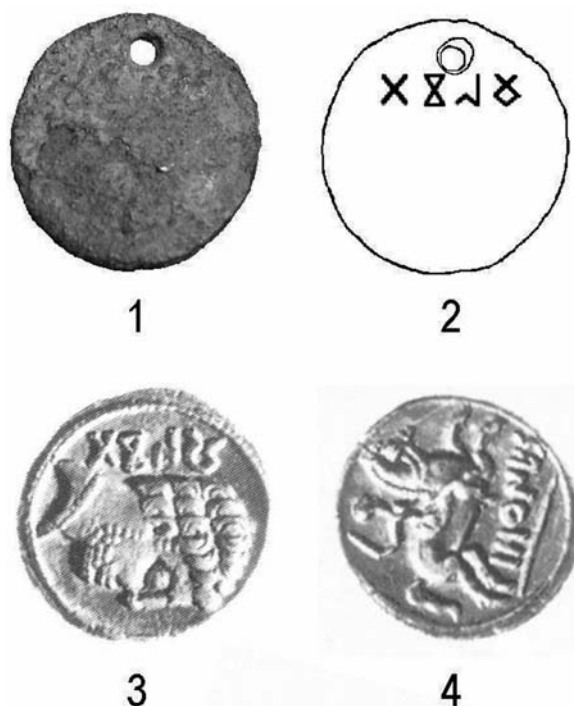


FIG. 3. *Campo de Las Cercas (El Escudo. Cantabria).*
1. Colgante. 2. Posición de la leyenda. 3 y 4. Posición de los cuños colgando.

campamento romano de campaña podría hacernos pensar que el portador es necesariamente un indígena ya romanizado. La refutación a ello es de carácter etnológico, un indígena romanizado usaría un denario romano para resaltar su pertenencia al imperio. Así, no parece descabellado pensar que el llevar como colgante una referencia indígena haga precisamente alusión a su escasa romanidad.

4. Contexto histórico

“Las legiones nunca van solas; siempre están acompañadas por unidades de menor importancia, que tienen por función asistir a aquéllas” (Le Bohec, 2004: 34 ss.). Estas unidades están integradas por auxiliares, habitualmente individuos sin la ciudadanía romana como, por ejemplo, los indígenas del Valle del Ebro.

El campamento de Campo de las Cercas abarca unas 18 hectáreas, dividido en dos recintos de similares

dimensiones, uno principal y otro adosado; espacio suficiente como para albergar una legión con sus auxiliares (Peralta, 2003b: 65 ss.). El portador del colgante bien pudo ser uno de estos últimos.

A través del bronce de Áscoli (CIL I, 709) se tiene noticia de la participación de vascones en el ejército romano en momentos anteriores al principado de Augusto. En este bronce se recoge el testimonio de la concesión por parte de Cneo Pompeyo, hijo de Sexto, de la ciudadanía romana a un grupo de jinetes que conformaban una *turma*, una unidad de caballería, reclutada en Salduie, razón por la que recibe el apelativo de *turma Salluitana*. Este documento se fecha en el 89 a.C. y se enmarca en el contexto de la Guerra Social que enfrentó a Roma con sus aliados itálicos. Entre estos jinetes se encuentran algunos vascones. Aunque no tenemos noticias de ello, es muy posible que hubiera otras ocasiones en las que los vascones lucharon como mercenarios junto a los romanos. El caso del Campo de las Cercas puede ser similar.

Al margen de que relacionemos este campamento con la campaña de Cayo Antistio en el 25 a.C. para alcanzar la costa, como parece más plausible (Orosio, VI, 21, 6. Dión, LIII, 25, 7), o bien con alguna otra, lo que sí evidencian los materiales arqueológicos, principalmente numismáticos, es que el cuerpo de ejército que acampó en este lugar provenía del Valle del Ebro y se dirigía al mar a través de la Cordillera Cantábrica (Peralta, 2003a: 313 ss.; 2004: 36 ss.) por lo que el indígena portador del colgante pudo ser reclutado en origen.

La ausencia en las fuentes de referencias expresas a guerras o enfrentamientos entre vascones y romanos, unido a noticias como el invierno que Cneo Pompeyo pasó en territorio de los vascones (Salustio. *H.* II, 93; Plutarco, *Sertorio*, 21; *Pompeyo*, 19) y durante el que, a todas luces, fundó *Pompaelo*, han permitido forjar la idea de una buena relación entre Roma y los vascones y explicaría fácilmente la presencia de este colgante en el campamento romano. Sin embargo, yacimientos como el de Altikogaña en Eraul, un poblado indígena asaltado por tropas romanas (Martínez, 2003) o las recientes noticias del hallazgo de un escenario bélico de las guerras sertorianas en la cuenca de Pamplona (Armendáriz, 2005) ponen en evidencia que esto no es del todo cierto.

En el fondo, la relación buena o mala de los vascones con Roma no es un argumento que justifique

o impida la participación vascona en el ejército romano, sólo varían los motivos por los que un indígena puede decidirse a participar en ello; puede ser por sentirse parte de Roma y luchar por una causa común, puede tratarse de una recluta forzosa o simplemente pelear por un sueldo y la búsqueda de gloria con la que realizarse como guerrero.

Bibliografía

- ARMENDÁRIZ, J. (2005): "Propuesta de identificación del campamento de Pompeyo en territorio vascón", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 18, pp. 41-63.
- BELTRÁN LLORIS, A. (2005): "Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico", *Acta Palaeohispanica IX Palaeohispanica*, 5, pp. 21-56, Zaragoza.
- BLÁZQUEZ, C. y GÓMEZ, M. (2006): "Catálogo abreviado de monedas". En *Los Campamentos Romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.)*, 2 vols. *Anejos de Gladius*, 3. Madrid, pp. 154-170.
- CAMPO, M. (1993b): "Objetos paramonetales y monedas objeto en Emporion/Emporiae", *Rivista Italiana di Numismatica*, XCV, pp. 193-205, Milán.
- (1993): "Uso no monetario de algunas monedas púnicas de la Península Ibérica", *Rivista Italiana di Numismatica*, XCV, pp. 261-276, Milán.
- CEPEDA, J. J. (1990): *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (Siglos II a.C.-V d.C.)*, Bilbao.
- CNH = VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*. Madrid.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania citerior. En, *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, pp. 116-193.
- DCP = GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*, Madrid, CSIC.
- GIL SENDINO, F. (2006): "Catálogo abreviado de monedas". En *Los Campamentos Romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.)*. *Anejos de Gladius*, 3. Madrid, p. 451.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (2005): "Indicadores de identidad cultural: la representación de las joyas en las monedas", *Kalathos*, 24, pp. 341-356, Teruel.
- (2006) (coord.): "Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.)". El abastecimiento de moneda", 2 vols., *Anejos de Gladius*, 9. Madrid: CSIC.
- LABEAGA MENDIOLA, J. C. (1984): "Las monedas del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra)", *Kobie*, XIV, pp. 171-178, Bilbao.
- (1988): "Las monedas de Ba(r)skunén en el poblado de La Custodia de Viana (Navarra)". En *II Congreso*

- Mundial Vasco, Congreso de Historia de Euskal Herria*. San Sebastián, pp. 271-295.
- (2000): “La Custodia, Viana, Vareia de los Berones”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 14. Pamplona.
- LE BOHEC, Y. (2004): *El ejército romano*, Madrid: Ariel.
- MARTÍNEZ, A. (2003): “Altikogaña (Eraul. Navarra) y la conquista romana de los pueblos del extremo oriental del Cantábrico”, *Revista Española de Historia Militar*, 40, pp. 163-167.
- (2009): “Monedas de las Guerras Cántabras: el asedio romano de La Espina del Gallego (Sierra del Escudo, Cantabria), el campamento del Cerro de La Muela (Sotoscueva, Burgos) y el campamento de El Alambre (Valdelucio, Burgos)”. En *XIII Congreso Nacional de Numismática*. Cádiz, pp. 511-523.
- MLH = UNTERMANN, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*. Band I. die Münzlegenden. Wiesbaden.
- PERALTA, E.: (1999a): “Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo e Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-1997)”. En *Guerras Cántabras*. Santander, pp. 216-276.
- (2000): “El asedio augústeo de la Espina del Gallego. Campañas arqueológicas de 1997 a 1999”. En *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, 1. Santander, pp. 363-367.
- (2001a): “Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)”, *Germania*, 79, pp. 21-42, München: Römisch-Germanischen Kommission.
- (2001b): “Los castra aestiva del Bellum Cantabricum: novedades arqueológicas”. En *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid, pp. 173-182.
- (2002a): “Castros y campamentos romanos de las Guerras Cántabras”. En *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia, pp. 225-240.
- (2002b): “Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)”. En *Arqueología Militar Romana en Hispania. Gladius, Anejos*, 5. Madrid, pp. 327-338.
- (2003a): “Los cántabros antes de Roma”, *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 5. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (2003b): “Los campamentos romanos de campaña (castra aestiva): Evidencias científicas y carencias académicas”, *Nivel Cero*, 11, pp. 49-87, Santander.
- (2004): “La conquista romana de Campoo: arqueología de las guerras cántabras”, *Cuadernos de Campoo*, 36, pp. 28-42.
- (2006): “El Campo de las Cercas Camp”. En *The Roman Army in Hispania*. León, 305 pp.
- PERALTA, E.; FERNÁNDEZ, F. y AYLLÓN, R. (2000): “Castros prerromanos y campamentos romanos de Iguña, Cieza y Toranzo. Prospecciones de 1996”. En *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, vol. 1. Santander, pp. 289-292.
- V = VIVES Y ESCUDERO, A. (1926): *La moneda hispánica*. Madrid.